



**SFA**  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y DE ADMINISTRACIÓN

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N11-2024

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N11-2024, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2024".**

En Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 14 de febrero de 2024, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.2 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la **L.A. Brenda Navar Fallad**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; facultada legalmente para tal efecto conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango; y estando presentes los Servidores Públicos: el **D.M.F. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración; el **C.P. José Luciano Gutiérrez Esquivel**, Coordinador de Formas Valoradas de la Dirección de Recaudación; y los licitantes: **Formas Inteligentes S.A. de C.V.** y **Lazos Internacionales S.A. de C.V.** cuyos nombres, representaciones y firma, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-N11-2024**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2024"**.

**LA CONVOCANTE ACLARA:**

**PRIMERO.-**

**SEGUNDO PARRAFO DEL NUMERAL 2.3 PRESENTACIÓN DE MUESTRAS.**

**DICE:**

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA VALIDACIÓN DE LAS PLACAS METÁLICAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE DURANGO QUE DEBERÁN ENTREGAR LOS LICITANTES**



**SFA**  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y DE ADMINISTRACIÓN

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**EA-910002998-N11-2024**

A continuación se mencionan los instrumentos de validación para las medidas de seguridad de las placas de circulación vehicular que deberán ser entregados por los licitantes **dentro del sobre de su propuesta técnica.**

**DEBE DECIR:**

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA VALIDACIÓN DE LAS PLACAS METÁLICAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE DURANGO QUE DEBERÁN ENTREGAR LOS LICITANTES**

A continuación se mencionan los instrumentos de validación para las medidas de seguridad de las placas de circulación vehicular los cuales deberán ser entregados por los licitantes **junto a las muestras solicitadas en el centro de investigación e innovación Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional.**

**SEGUNDO.-**

**ANEXO 5**

**DICE:**

41. Los licitantes deberán presentar en original y copia certificada y copia simple, la autorización inicial expedida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, como fabricantes de placas metálicas y calcomanías de identificación vehicular, así como la vigencia correspondiente al año 2024.

**DEBE DECIR:**

41. Los licitantes deberán presentar en original y/o copia certificada y copia simple, la autorización inicial expedida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, como fabricantes de placas metálicas y calcomanías de identificación vehicular, así como la vigencia correspondiente al año 2024.

**TERCERO.-**

**ANEXO 5**

**DICE:**

41. Acuse de recibo por parte del Centro de investigación e Innovación Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional, con el cual se compruebe la entrega de las muestras estipuladas en el punto 2.3 de las presentes bases.



**SFA**  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y DE ADMINISTRACIÓN

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**EA-910002998-N11-2024**

42. Carta bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con un 50% de contenido nacional.

**DEBE DECIR:**

42. Acuse de recibo por parte del Centro de investigación e Innovación Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional, con el cual se compruebe la entrega de las muestras estipuladas en el punto 2.3 de las presentes bases.

43. Carta bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con un 50% de contenido nacional.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto de la Servidora Pública que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

**LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.**

1. Numeral 30; Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al **ANEXO 1**. Así como Catalogo/ficha técnica, Fotografías del bien a licitar.

- Pregunta: ¿Las fotografías del bien a licitar se refieren a placas del estado de Durango o podrán ser de los diferentes estados de la República Mexicana?

**RESPUESTA:** Deberán ser diseños del estado de Durango.

2. Numeral 32; El licitante deberá presentar 1 contrato y/o pedido del ejercicio 2019 al 2023, que tengan suscritos con la Administración Pública, con las que hayan tenido o tengan relación comercial, o de negocios. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.

- Pregunta: ¿Se podrá exhibir únicamente copia del contrato u original y/o copia certificada y copia simple?

**RESPUESTA:** Se acepta presentar contratos en copia simple.



- Pregunta: ¿Será posible tapar las cantidades del o los contratos presentados?  
**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases.
3. Numeral 33; El licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega, que correspondan a lo presentado en el numeral que nos antecede, siendo este el numeral **32**.
- Pregunta: ¿Únicamente se podrán presentar cartas de cumplimiento del o los contratos exhibidos en el numeral 32 o se podrán agregar cartas de otros contratos?  
**RESPUESTA:** Deberá presentar cartas de cumplimiento de los contratos presentados en el numeral 32.
4. Numeral 34; Cinco referencias comerciales, especificando nombre del representante, empresa, teléfono, dirección y correo electrónico. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.
- Pregunta; ¿De igual manera deberán coincidir con los contratos y/o cartas de cumplimiento exhibidas en los numerales 32 y 33?  
**RESPUESTA:** Podrán ser diferentes a los presentados en el numeral 32 y 33.
5. Numeral 16; El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2022; comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.
- Pregunta; ¿Se tomará como declaración original la que se imprime del portal del SAT?  
**RESPUESTA:** Se acepta su propuesta



6. 15. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS. Numeral I y II:

- Pregunta: La foliatura ¿podrá realizarse con un bolígrafo o necesariamente con un foliador?

**RESPUESTA:** la manera de foliar podrá ser a consideración del licitante, ya sea con foliador o con bolígrafo.

- Pregunta: ¿La separación de cada sección podrá realizarse únicamente con una etiqueta en la orilla de cada documento o con una caratula?

**RESPUESTA:** Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

**FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**

1. 2.B PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. PERSONAS MORALES

¿los documentos a exhibir A, B, C y D, se presentarán dentro o fuera del sobre de la propuesta técnica, o se deben exhibir al momento del registro.

**RESPUESTA:** Deberán presentarse fuera de la propuesta técnica, será para su registro previo al inicio del acto de presentación y apertura.

2. 2.3 PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

¿en el acto de presentación ya no se deberán presentar muestras?

**RESPUESTA:** Es correcta su apreciación.

3. 2 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y 3 PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

¿presentación, una hora antes mismo que deberá de registrarse dentro de la hora previa a la celebración de acto en cita, debiendo exhibir la documentación señalada en el punto 2.B de las presentes bases. ¿Esto indica que debemos presentarnos el día 14 de febrero de 2024 a las 11:00 horas? ¿es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA:** Relativo a los actos de la presente licitación, el licitante deberá presentarse dentro de la hora previa al acto en cuestión para su respectivo registro.

**FINAL DE LAS PREGUNTAS**

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En esta



**SFA**  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y DE ADMINISTRACIÓN

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**EA-910002998-N11-2024**

acta se señala que a las **10:00 horas** del día **21 de febrero de 2024**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N11-2024**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos y licitantes presentes; para los licitantes no presentes al acto de junta de aclaraciones será su responsabilidad acudir a la oficina de la convocante ubicada en, calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279 para solicitar una copia del acta de la junta y/o consultar el acta en la página de compras estatal, en cualquiera de los casos será obligatorio tomar en cuenta y realizar en sus propuestas los cambios y/o modificaciones que deriven del acta.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N11-2024**, siendo las **12:34** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por la Servidora Pública que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente acta.

Por la Convocante:

**L.A. Brenda Navar Fallad**

Directora de Recursos Materiales de la  
Subsecretaría de Administración de la  
Secretaría de Finanzas y de Administración



**SFA**  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y DE ADMINISTRACIÓN

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
EA-910002998-N11-2024

Por los Servidores Públicos presentes:



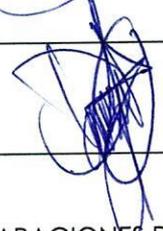
**D.M.F. Vicente Manuel Medrano Romero**  
Analista Jurídico de la Subsecretaría de  
Administración



**Ing. Rodrigo Flores Ochoa**  
Jefe del Departamento de Licitaciones de  
la Dirección de Recursos Materiales



**C.P. José Luciano Gutiérrez Esquivéz**  
Coordinador de Formas Valoradas de la  
Dirección de Recaudación

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
<b>FORMAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.</b>	BRIZEIDA IRENE LOPEZ REYNA	
<b>LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.</b>	JORGE DANIEL ALARCÓN QUIROZ	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N11-2024 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2024 .....